



Vicerrectoría de Enseñanza Desarrollo Estudiantil





Comité editorial

Elaboración:

Silvia Suescún Garcés Directora de PAIPE y de Desarrollo Estudiantil

Kaira Castro Bautista

Profesora de Desarrollo Estudiantil

Corrección de estilo:

Silvia Suescún Garcés Juliana Rueda Pardo

Diseño y diagramación:

Silvia Suescún Garcés

Revisión:

César Augusto Serrano Novoa *Vicerrector de Enseñanza*

Ómar Camilo Mejía Ardila

Director de Gestión Curricular

Equipo de diseño de los RA genéricos:

Kaira Castro Bautista Razonamiento Cuantitativo

Álvaro Javier Serrano Sarmiento Competencias Ciudadanas

Karina Gutiérrez Velandia

Comunicación Escrita

Juliana Rueda Pardo Gonzalo Andrés Aricapa Angulo *Lectura Crítica*

Asesor:

Manuel Antonio Unigarro Gutiérrez Coordinador Académico de CVUdes

Consejo Superior Universitario

Patricio López Jaramillo

Rector General y Representante Legal Presidente del Consejo

Omaira Nelly Buitrago Bohórquez

Vicerrectora Administrativa y Financiera Representante de la Asamblea

Fernando Vargas Mendoza

Representante de la Asamblea

José Asthul Rangel Chacón

Secretario General Representante de la Asamblea

William Reyes Serpa

Representante del Consejo Académico

Miguel Pérez

Representante de los profesores

Lina Guerrero

Representante de los graduados

Jean Carlos Torres Quintero

Representante de los estudiantes

Consejo Académico

Patricio López Jaramillo

Rector General y Representante Legal Presidente del Consejo

José Asthul Rangel Chacón

Secretario General Representante de la Asamblea

César Augusto Serrano Novoa

Vicerrector de Enseñanza

Fabiola Cecilia Aguilar Galvis

Vicerrectora de Investigación

Liliana Paola Carvajal Carvajal

Vicerrectora de Extensión (E)

Gladys Yolanda Lizarazo Salcedo

Vicerrectora de Posgrados

Angélica María Calderón Plata

Directora Administrativa y Financiera

Carlos Darío Morón Cuello

Rector campus Valledupar

Carmen Elisa Araque Pérez

Rectora campus Cúcuta

Jean Carlos Torres Quintero

Representante de los estudiantes

Miguel Pérez

Representante de los profesores

Isabel Cristina Rincón Rodríguez

Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

William Reyes Serpa

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Albeiro Patiño Herrera

Decano Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ronald Edgardo Cuenca Tovar

Decano Facultad de Ciencias Sociales

Víctor Julio Azuero Díaz

Decano Facultad de Ingenierías

Krystle Forero Pedraza

Directora (E) Centro de Formación en Tecnologías

INTRODUCCIÓN Objetivo 1 Alcance 2 Generalidades 3 **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)** Definición general 3 Definición de los RA genéricos 4 Características de los RA 5 **TAXONOMÍA** 6 Taxonomía SOLO 7 Niveles de la taxonomía Verbos de la taxonomía 8 **DECLARACIÓN DE LOS RA GENÉRICOS** Estructura de los RA 9 RA Razonamiento Cuantitativo 10 RA Competencias Ciudadanas 11 RA Comunicación Escrita 11 RA Lectura Crítica 12 RA Inglés 12 CONCLUSIÓN 13 14 **REFERENCIAS**

OBJETIVO

Dar a conocer los resultados de aprendizaje (RA) genéricos, que establece la Universidad de Santander (UDES), como declaración expresa de lo que un estudiante estará en capacidad de conocer y demostrar al momento de completar su programa académico.

ALCANCE

La Universidad de Santander, en propósito por asegurar la calidad académica de la institución, presenta este documento a la comunidad universitaria. Su objetivo es que los resultados aprendizaje genéricos se integren en los procesos de planeación estratégica de los programas académicos, y, que la toma de decisiones curriculares se base en la información obtenida del proceso monitoreo, seguimiento y evaluación de los RA genéricos.

GENERALIDADES

Este documento fue elaborado por Desarrollo Estudiantil con asesoría del Dr. Manuel Unigarro y el respaldo de Gestión Curricular, bajo la aprobación del Vicerrector de Enseñanza. Su formulación se basó en referentes nacionales de expertos en resultados de aprendizaje, tales como el Ministerio de Educación (MEN), el Consejo Nacional de

Acreditación (CNA), el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), así como documentación suministrada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y el Marco Común Europeo de referencias para lenguas (MCER), información que aportó significativamente a la toma de decisiones.

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Según el Ministerio de Educación (MEN), los resultados de aprendizaje "son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico" (MEN, 2019). Por su parte, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), complementa diciendo que los resultados de aprendizaje "se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el programa académico. A partir de ellos se llevan a acabo ajustes en los aspectos curriculares para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo" (CESU, 2020).

Pues bien, según el MEN, a fin de que se alcancen los resultados definidos por el programa académico, este "deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo en el cual se evalúa de manera periódica y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajustes a los aspectos curriculares y las metodologías de enseñanza aprendizaje" (MEN, 2020).

Ante esto, la Universidad de Santander adopta los resultados de aprendizaje como una estrategia que garantiza el aseguramiento de la calidad académica, y, para ello, sumado a los RA que cada programa declaró en relación a los conocimientos específicos, la institución entrega los resultados de aprendizaje genéricos, que, al ser generales, se establecen como aquello que todo estudiante UDES estará en capacidad de demostrar *ad portas* de graduarse en correspondencia a los conocimientos, habilidades y destrezas asociados a la Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés.

¿Qué es un resultado de aprendizaje para la UDES?

Son las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico.

(Acuerdo 019, 2021)

¿Qué es un resultado de aprendizaje genérico para la UDES?

Son las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico en relación a los conocimientos, habilidades y destrezas asociados a las competencias genéricas.

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE UN RESULTADO DE APRENDIZAJE PARA LA UDES?

Además de las características enunciadas en el acuerdo 019 de 2021 de la UDES, se deben tener en cuenta las recomendadas por el Ministerio de Educación Nacional (2021, pág. 49) "Una mirada a los resultados de aprendizaje":

- Debe ser redactado en un lenguaje sencillo, concreto y claro para explicarle al estudiante lo que aprenderá en el proceso formativo.
- Debe describir tareas específicas y alcanzables. Los verbos deben ser activos y verificables.
- Con el RA se espera describir el aprendizaje significativo que el estudiante debe lograr en el curso, además de asegurar su idoneidad y relevancia con respecto a la asignatura.
- Al definirlo se debe ser realista en términos de realización en el periodo académico previsto y con los recursos disponibles.
- Debe ser evaluable al establecer criterios claros y demostrables, es decir, formas tangibles para su evaluación.
- Debe ser aplicable, de tal manera que enfatice las formas en las que el estudiante pueda utilizar este conocimiento, habilidad o competencia en su vida profesional o personal.
- Debe contribuir a la equidad e inclusión, es decir, que debe considerar la posibilidad de ser alcanzado por todos los estudiantes.

¿CON CUÁL TAXONOMÍA SE CONSTRUYERON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS?

La taxonomía que a partir de un proceso de análisis se determinó como la pertinente para la construcción de los resultados de aprendizaje genéricos, fue la SOLO (acrónimo de Structure of the Observed Learning Outcome; en español Estructura del Resultado Observado de Aprendizaje) propuesta de John Biggs en 1979 y afianzada por el mismo Biggs y por Collis en 1982.

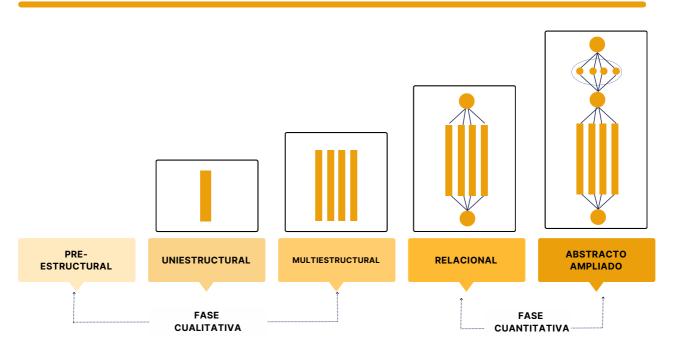
John Biggs plantea que los alumnos van desarrollando la comprensión desde niveles menos complejos hasta alcanzar otros más complejos de forma progresiva y continua, a medida que van desarrollando acciones correspondientes, es decir, desde unas menos complejas hasta otras acciones de mayor complejidad.

Esta nos permite monitorear, seguir y evaluar el alcance de los resultados de aprendizaje en los diferentes momentos del proceso formativo de un estudiante, puesto que, basa sus niveles de dominio en un sistema jerárquico que va desde la incompetencia hasta la maestría. Además, no solo se usa para examinar el nivel de alcance de un RA, se puede utilizar en el diseño del plan de estudios, competencias de curso, construcción de elementos de competencia y evidencias de curso, razón por la que la Universidad de Santander la toma como referente para la formulación de los resultados de aprendizajes genéricos.

En el modelo SOLO se proponen cinco niveles: pre-estructural, uniestructural, multiestructural, relacional y abstracto ampliado, para el caso de la UDES, solo se tendrán en cuenta los cuatro últimos niveles ya que el primero pre-esctructural, se traduce en estudiantes que por sus competencias no son admitidos en la educación superior puesto que, están debajo de la línea base de admisión.

Genéricos — 2023

¿CUÁLES SON LOS NIVELES DE LA TAXONOMÍA SOLO?



Tomada de Biggs, J. & Tang, C. (2011). Teaching for Quality Learning at University, p. 91.

NIVEL UNIESTRUCTURAL:

En este nivel el estudiante hace pequeñas aproximaciones que no van acorde a los requerimientos de la sociedad frente a un profesional. El estudiante no hace relaciones entre el contexto y el aprendizaje.

NIVEL MULTIESTRUCTURAL:

En este nivel el estudiante no es capaz de articular todos los elementos del aprendizaje, aunque los reconoce y conoce. Si bien los identifica, algunas veces los usa, no lo hace de forma articulada. Aquí el estudiante avanzó comparado con el nivel anterior, pero sigue sin tener el nivel universitario.

NIVEL RELACIONAL:

En este nivel el estudiante es capaz de articular todos los elementos del aprendizaje, este es el nivel mínimo que se espera debe tener un profesional.

NIVEL ABSTRACTO AMPLIADO:

En este nivel el estudiante establece conexiones nuevas, formula hipótesis y logra relacionar aprendizajes con elementos en alto grado de complejidad. Aunque en este nivel están los estudiantes posgraduales, también puede incluir estudiantes profesionales sobresalientes.

VERBOS SELECCIONADOS PARA CONSTRUIR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS

Elemento de Competencia	COMPONENTE	UNI- ESTRUCTURAL	MULTI- ESTRUCTURAL	RELACIONAL	ABSTRACTO AMPLIADO
Saber (Cognitivo)	Razonamiento Cuantitativo	Identificar	Comprender	Asociar	Demostrar
	Competencias Ciudadanas	Conocer	Comprender	Vincular	Validar
Saber (Cognitivo)	Comunicación Escrita	Identificar	Ordenar	Asociar	Demostrar
	Lectura Crítica	Hallar	Precisar	Explicar	Inferir
	Razonamiento Cuantitativo	Calcular	Organizar	Intervenir	Diseñar
Hacer (Procedimental)	Competencias Ciudadanas	Acatar	Buscar	Aplicar	Detectar
Tracer (Freedimental)	Comunicación Escrita	Copiar	Bosquejar	Estructurar	Construir
	Lectura Crítica	Repetir	Inspeccionar	Integrar	Verificar
Ser (Actitudinal)	Razonamiento Cuantitativo	Representar	Afirmar	Analizar	Comprobar
	Competencias Ciudadanas	Verbalizar	Seleccionar	Interpretar	Evaluar
	Comunicación Escrita	Representar	Opinar	Expresar	Juzgar
	Lectura Crítica	Elegir	Afirmar	Interpretar	Criticar

Fuente: Adaptado a partir de Biggs (2005) por Desarrollo Estudiantil

Nota. Para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje genéricos, debieron transitar por los niveles uniesctrutural y multiestructural.

La Universidad de Santander, decide adoptar la siguiente estructura con base en las características que, según el acuerdo 019 del 2021 de la UDES, deben tener los RA: claros, evaluables, realizables, comparables y verificables. Además, la construcción de los resultados de aprendizaje genéricos, tuvo como soporte teórico el método deductivo e inductivo del Diseño Centrado en Evidencias, modelo sobre el cual el ICFES construye las diferentes pruebas que evalúan competencias genéricas y específicas en las distintas etapas de formación de un estudiante.

A continuación, se presenta la estructura de los RA genéricos UDES:



En síntesis, los resultados de aprendizaje genéricos de la Universidad, se fundamentan en los presaberes que le permitirán al estudiante tomar parte activa de las diferentes situaciones sociales, ocupacionales, políticas y económicas que lo rodean. Estos se definen de manera general para toda la Universidad y se entregan ya establecidos institucionalmente a cada director de programa académico para su incorporación en los procesos curriculares.

Responsables de diseño:

Vicerrector de Enseñanza y Desarrollo Estudiantil.

Responsables de ejecución:

Todos los programas académicos con orientación y asesoramiento de Desarrollo Estudiantil y Gestión Curricular.

Responsables de evaluación y seguimiento:

Programas académicos, Desarrollo Estudiantil, Gestión Curricular y Analítica Académica.

Destinatarios:

Según el acuerdo 019 del 2021, los resultados de aprendizaje además de unos responsables, tienen unos destinatarios, entre los cuales encontramos:

Estudiantes:

Quienes deberán encontrar en ellos las declaraciones expresas de lo que deben lograr para obtener el título.

Profesores:

Para quienes los resultados de aprendizaje serán la carta de navegación en procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en lo referente a lo pedagógico como a lo evaluativo.

Autoridades académicas:

Quienes garantizan la declaración clara y precisa de los resultados de aprendizaje, así como la orientación y asesoramiento en relación a los procesos asociados a la gestión curricular y calidad de los programas académicos.

Sociedad:

Quien será la encargada de encontrar en los resultados de aprendizaje las promesas de valor que, a partir de un estudio constante del entorno, los programas académicos declaran como las competencias que tendrán sus egresados con las cuales aportarán al desarrollo territorial.

Finalmente, a continuación, se presentan los resultados de aprendizaje genéricos declarados institucionalmente por la Universidad de Santander:

Resultado de aprendizaje de

RAZONAMIENTO CUANTITATIVO:

Al finalizar el programa académico el estudiante estará en la capacidad de intervenir en la solución de problemas que involucren información cuantitativa y esquemática desde el diseño y la ejecución de planes y estrategias que lleven a soluciones adecuadas.

Verbo	Objeto		Condición de calidad
Intervenir	en la solución de problemas que involucren información cuantitativa y esquemática		desde el diseño y la ejecución de planes y estrategias que lleven a soluciones adecuadas.
Verbo	Nivel de SOLO		Acepción
Intervenir	Relacional	"participar, tomar parte". Actuar junto cor otros en cierto asunto, acción o actividad	

Resultado de aprendizaje de

COMPETENCIAS CIUDADANAS:

Al finalizar el programa académico el estudiante estará en la capacidad de interpretar su entorno social y político desde diversas perspectivas dentro del marco que propone la Constitución Política de Colombia.

Verbo	Objeto		Condición de calidad	
Interpretar	su entorno social y político desde diversas perspectivas		dentro del marco que propone la Constitución Política de Colombia.	
Verbo	Nivel de SOLO	Acepción		
Interpretar	Relacional	Atribuir cierto significado a una expresión o otra cosa. Encontrar y explicar para otros e significado de ciertas expresiones o de otrosa.		

Resultado de aprendizaje de

COMUNICACIÓN ESCRITA:

Al finalizar el programa académico el estudiante estará en la capacidad de expresar ideas por escrito mediante la elaboración de textos argumentativos teniendo en cuenta las características del contexto.

Verbo	Objeto		Condición de calidad
Expresar	ideas por escrito mediante la elaboración de textos argumentativos		teniendo en cuenta las características del contexto.
Verbo	Nivel de SOLO		
Expresar	Relacional	Decir con enunciados o mediante otros signos lo que se piensa, siente o desea.	

Resultado de aprendizaje de

LECTURA CRÍTICA:

Al finalizar el programa académico el estudiante estará en la capacidad de interpretar el sentido global de diferentes tipos de texto, teniendo en cuenta las relaciones semánticas existentes entre los elementos que constituyen un texto cotidiano o académico no especializado.

Verbo	Objeto		Condición de calidad	
Interpretar	el sentido global de diferentes tipos de texto		teniendo en cuenta las relaciones semánticas existentes entre los elementos que constituyen un texto cotidiano o académico no especializado.	
Verbo	Nivel de SOLO	Acepción		
Interpretar	Relacional	Atribuir cierto significado a una expresión o otra cosa. Encontrar y explicar para otros el significado de ciertas expresiones o de otra cosa.		

Resultado de aprendizaje de

INGLÉS:

Al finalizar el programa académico el estudiante estará en la capacidad de demostrar sus habilidades comunicativas en lectura y uso del lenguaje, para comunicarse efectivamente en inglés.

Verbo	Objeto		Condición de calidad	
Demostrar	sus habilidades comunicativas en lectura y uso del lenguaje,		para comunicarse efectivamente en inglés.	
Verbo	Nivel de SOLO		Acepción	
Demostrar	Relacional	Evidenciar. Probar. Hacer patente, sin que s posible dudar de ella, la verdad de cierta cosa.		

CONCLUSIÓN

En resumen, los resultados de aprendizaje genéricos de la Universidad de Santander (UDES) representan un compromiso con la calidad académica y la formación integral de sus estudiantes. Estos resultados se basan en las mejores prácticas nacionales e internacionales en educación superior y se han formulado cuidadosamente para garantizar que cada estudiante de la UDES adquiera competencias esenciales en Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés.

Estos resultados de aprendizaje genéricos son más que simples declaraciones; son una guía que orienta la planificación estratégica de los programas académicos, la toma de decisiones curriculares y la evaluación continua del aprendizaje. Además, se han diseñado siguiendo una taxonomía específica (SOLO) que permite evaluar y monitorear el nivel de dominio de estas competencias en los estudiantes durante su proceso de formación.

Por último, estos resultados de aprendizaje genéricos son una herramienta para asegurar que los graduados de la Universidad de Santander estén preparados para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio y contribuir de manera significativa a la sociedad en la que viven.

REFERENCIAS

- ANECA (2020). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.
- Biggs y por Collis en 1982. Biggs, J. & Tang, C. (2011). Teaching for Quality Learning at University, p. 91.
- Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (01 de julio del 2020).
 Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad. Recuperado de:
 - https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399567_recurso_1.pdf
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) (2023). Guía de orientación Saber Pro Módulo de competencias genéricas 2023-2. Bogotá: Subdirección de Diseño de Instrumentos.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) (2023). Guía de orientación Saber Pro Módulo de competencias genéricas 2023-1.
 Bogotá: Subdirección de Diseño de Instrumentos.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) (2018). Guía Introductoria al Diseño Centrado en Evidencias. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1330 de 2019, (2019). Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php? i=98270
- Ministerio de Educación Nacional MEN (2021). Nota orientadora: ¿Cómo formular e implementar los resultados de aprendizaje? Bogotá. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-408425_recurso_5.pdf
- Ministerio de Educación Nacional MEN, Consejo Nacional de Acreditación CNA y Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES. Una Mirada a los Resultados de Aprendizaje (2021). Bogotá. Recuperado de:
 - https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-07/Una%20mirada%20a%20los%20resultados%20de%20aprendizaje.pdf
- Universidad de Santander (UDES). (23 de junio de 2021). Acuerdo 019. Por el cual se definen los lineamientos institucionales para la formulación y evaluación de resultados de aprendizaje.





VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832